	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	<b>Código:</b> FT-M6-GC-07
		<b>Versión:</b> 08
		Página 1 de 8

### INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	Suministro de víveres, elementos de aseo e insumos para la preparación de alimentos, para la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbana – ESU.		
Radicado requerimiento	N/A	No. Proceso de contratación	2021-41
Modalidad de selección	SPVA/2021-41	Fecha del informe de evaluación	04/10/2021
Cliente	N/A	Fecha del comité de contratación	05/10/2021
Número Contrato interadministrativo	N/A	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	N/A	Fecha de terminación Contrato.	N/A

### INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	N/A	Fecha CDP	N/A
No. Rubro presupuestal	N/A	Valor CDP	N/A

### INFORMACIÓN JURÍDICA


DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			
		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			04/10/2021
2	Certificado de autorización para contratar			X	
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			30/09/2021
4	Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			Grupo Surtiexpress S.A.S NIT: 901.087.018- 4

5	Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			Francisco Gabriel Bedoya Gomez CC. 71.755.072
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			16/09/2021
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			PN 16/09/2021 PJ 16/09/2021
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			PN 16/09/2021 PJ 30/09/2021
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			16/09/2021
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			20/09/2021
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>	X			28/09/2021 JCC: 28/09/2021

**VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	GRUPO SURTIEXPRESS S.A.S	X	

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST)

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	<b>Código:</b> FT-M6-GC-07
		<b>Versión:</b> 08
		Página 3 de 8

### INFORMACIÓN LOGÍSTICA

#### 1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS.

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

No	OFERENTE	VALOR
1	Grupo éxito	\$ 3.394.241 (No cotiza todos los ítems del tarifario requerido)
2	Supermercado la Vaquita	\$ 4.462.990 (No cotiza todos los ítems del tarifario requerido)
3	Expertiendas S.A.S	\$ 5.182.181
4	Ana María Díaz Rengifo (Supermercados La confianza)	\$ 5.166.349
5	Grupo Surtiexpress s.a.s.	\$5.096.911

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

#### 2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

No	PROVEEDOR
1	Grupo éxito
2	Supermercado la Vaquita
3	Expertiendas S.A.S
4	Ana María Díaz Rengifo (Supermercados La confianza)
5	Grupo Surtiexpress s.a.s.

**Es preciso informar que en el presente proceso contractual solo se presentaron 2 de las 5 empresas con las que se realizó el referenciamiento de mercado, ellos fueron; Ana María Díaz Rengifo (Supermercados La confianza) y Grupo Surtiexpress S.A.S**

#### 3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó **el 29 de septiembre de 2021**, en las oficinas de la **ESU**. Cumpliendo con la fecha establecida en los pliegos de condiciones del **Procedimiento de Solicitud Privada de Oferta Mínima Cuantía** se presentaron los siguientes OFERENTES:

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA
1	Ana María Díaz Rengifo (Supermercados La confianza)	43.735.711-1	Entrega Física
2	Grupo Surtiexpress S.A.S	901.087.018-4	Entrega Física

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	<b>Código:</b> FT-M6-GC-07
		<b>Versión:</b> 08
		Página 4 de 8

#### 4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de las propuestas fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos, técnicos y económicos.

#### 5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La metodología para la verificación y evaluación de la oferta entregada se realizó de la siguiente manera: primero se verificó el cumplimiento de los requisitos jurídicos y de participación, para finalmente evaluar las ofertas de acuerdo con los requisitos económicos y técnicos definidos en los pliegos de condiciones.

Teniendo en cuenta lo anterior para evaluar se tuvo en cuenta los siguientes aspectos:


**Trayectoria:** la empresa Grupo Surtiexpress S.A.S cuenta con más de 4 años en el mercado, lo cual se puede evidenciar en el certificado de existencia y representación legal de la sociedad en la cual se indica que fue constituida el 04 de marzo de 2017; ahora bien, Ana María Díaz Rengifo (Supermercados La confianza) está registrada como persona natural con establecimiento de comercio desde el 04 de diciembre de 2012, ambos oferentes cumplen con el requisito.

**Sedes:** la empresa Grupo Surtiexpress S.A.S, cuenta con dos establecimientos de comercio en el Área metropolitana, ubicados en Envigado y en Medellín, que además cuentan con la misma trayectoria de la sociedad, es decir desde el 04 de marzo de 2017; Ana María Díaz Rengifo (Supermercados La confianza), cuenta con un establecimiento de comercio ubicado en el municipio de Envigado, ello consta en los certificados de Registro mercantil aportados por los oferentes.

**Puntos de distribución:** la empresa Grupo Surtiexpress S.A.S, cuenta con 3 establecimientos de comercio ubicados en los municipios de Envigado, Medellín y Cauca, así consta en la certificación del Anexo No. 9 y en los certificados de registro mercantil allegados, Ana María Díaz Rengifo (Supermercados La confianza), cuenta con un establecimiento de comercio ubicado en el municipio de Envigado, ninguno de los dos cumple con el requisito de contar con puntos de distribución en las 9 subregiones del departamento de Antioquia.

**Transporte:** la empresa Grupo Surtiexpress S.A.S, presenta dos vehículos de carga de su propiedad que permitirían cumplir el objeto contractual, así mismo certifica 5 vehículos adicionales con los cuales tiene contrato de servicio de transporte vigente, dicha información reposa en el Anexo. 10, Ana María Díaz Rengifo (Supermercados La confianza) presenta un vehículo de su propiedad, pero no allega prueba de ello, es decir, no aporta la matrícula.

**Experiencia:** La empresa Grupo Surtiexpress S.A.S, logra acreditar el número de contratos exigidos en el pliego de condiciones, por lo contrario la señora Ana María Díaz Rengifo (Supermercados La confianza), no allega información alguna acerca de los contratos que acrediten su experiencia contractual.

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	<b>Código:</b> FT-M6-GC-07
		<b>Versión:</b> 08
		Página 5 de 8

**Capacidad de almacenamiento:** tal y como se requiere en este aspecto la empresa Grupo Surtiexpress S.A.S certifica que cuenta con una bodega de 1080 m2 de lote un área de almacenamiento de 1700 m2 en virtud de un contrato de arrendamiento el cual se encuentra vigente, Ana María Díaz Rengifo (Supermercados La confianza), certifica que cuenta con una bodega de 300 m2 en el municipio de envigado en virtud de un contrato de arrendamiento, pero no allega el mismo a fin de verificar si se encuentra vigente o no.

**Requisitos Financieros y organizacionales:** Luego de analizada la información financiera de la empresa Grupo Surtiexpress se concluye lo siguiente:

	2020 corte Dic	2021 corte Junio	
Activo corriente	\$ 7,285,181,130	\$ 5,860,349,905	
Pasivo corriente	\$ 4,230,159,697	\$ 2,175,504,496	
<b>Indicador de Liquidez</b>	<b>1.722200024</b>	<b>2.693788919</b>	<b>Cumple</b>


Pasivo Total	\$ 4,230,159,697	\$ 2,175,504,496	
Activo Total	\$ 7,806,445,756	\$ 6,182,707,908	
<b>Indicador de Endeudamiento</b>	<b>0.54</b>	<b>0.35</b>	<b>Cumple</b>

Activo corriente	\$ 7,285,181,130	\$ 5,860,349,905	
Pasivo corriente	\$ 4,230,159,697	\$ 2,175,504,496	
<b>Capital de trabajo</b>	<b>\$ 3,055,021,433.00</b>	<b>\$ 3,684,845,409.00</b>	<b>Cumple</b>

Utilidad Operacional	\$ 768,379,353	
Gastos de Intereses	\$ 3,908,915	
<b>Razón de cobertura de intereses</b>	<b>196.5710058</b>	<b>Cumple</b>

<u>Utilidad operación</u>	\$ 768,379,353	
<u>Total patrimonio</u>	\$ 3,576,286,059	
<b>Rentabilidad del patrimonio</b>	<b>21%</b>	<b>Cumple</b>

<u>Utilidad Operación</u>	\$ 768,379,353	
---------------------------	----------------	--

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	<b>Código:</b> FT-M6-GC-07
		<b>Versión:</b> 08
		Página 6 de 8

Total, activos	\$ 7,806,445,756	
<b>Rentabilidad del Activo</b>	<b>10%</b>	<b>Cumple</b>

**Nota:** La empresa Supermercados la Confianza de los anexos allegados no aportó información financiera.

Ahora bien, teniendo en cuenta los factores de evaluación enunciados en el numeral 8.4 de los pliegos publicados la puntuación obtenida por los proponentes fue la siguiente:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MAXIMO	SURTIEXPRESS	SUPERMERCADOS LA CONFIANZA
A- PRECIO	MENOR PRECIO EN EL TARIFARIO	650	650	0
B-CAPACIDAD	SEDE Y PUNTOS DE DISTRIBUCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	350	150	0
<b>TOTAL</b>		<b>1000</b>	<b>800</b>	<b>0</b>


La sociedad Grupo Surtiexpress S.A.S, en el anexo No. 1 “Especificaciones Técnicas” y Anexo 3 “Formulario de precios y cantidades”, en los que se realiza la cotización de los productos que posiblemente serán objeto de requerimiento por parte de la ESU o sus clientes, presenta cotización por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M.L. \$5.484.956 incluido IVA. La empresa Ana María Díaz Rengifo (Supermercados La confianza), allega los mismos anexos precitados con cotización por valor de \$ CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M.L. (5.762.399).

## 6. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO-ECONÓMICO
1	Grupo Surtiexpress S.A.S	CUMPLE	CUMPLE

## 7. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde el oferente que presentó la oferta con el menor precio y demostró mayor capacidad de almacenamiento se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos y de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la SPVA 2021-41, se recomienda contratar con Grupo Surtiexpress S.A.S identificado con NIT. 901.087.018- 4. El plazo del contrato será de un (1) año contado a partir de la suscripción del acta de

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	<b>Código:</b> FT-M6-GC-07
		<b>Versión:</b> 08
		Página 7 de 8

inicio o hasta llegar a los 1000 SMLMV, lo primero que ocurra, desde la aprobación de las garantías contractuales. En todo caso el plazo del contrato marco podrá adicionarse, antes de su vencimiento mediante documento suscrito por las partes.

Comité Evaluador,



**LEIDY LAURA GRACIANO ZAPATA**  
Profesional Universitario  
Unidad Estratégica de Servicios de Logística



**RAMIRO ANDRÉS MEJÍA BEDOYA**  
Profesional Universitario  
Unidad de Gestión Jurídica

**OPC 1: RECOMENDACIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde el oferente que presentó la oferta con el menor precio y demostró mayor capacidad de almacenamiento se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos y de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la SPVA 2021-41, se recomienda contratar con Grupo Surtiexpress S.A.S identificado con NIT. 901.087.018- 4. El plazo del contrato será de un (1) año contado a partir de la suscripción del acta de inicio o hasta llegar a los 1000 SMLMV, lo primero que ocurra, desde la aprobación de las garantías contractuales. En todo caso el plazo del contrato marco podrá adicionarse, antes de su vencimiento mediante documento suscrito por las partes.

  
 EDWIN MUÑOZ ARISTIZABAL  
 Gerente


  
 JUAN FELIPE HERNÁNDEZ G.  
 Secretario General

  
 MAURICIO ALEJANDRO PATIÑO  
 Subgerente Servicios


Invitados:

Unidad	Nombre y Cargo	Firma
Delegado Auditoría Interna (Con voz pero sin voto)		
Delegado Subgerencia Administrativa y Financiera (Con voz pero sin voto)		
Delegado Gestión Jurídica (Con voz pero sin voto)		
Delegado Secretaría Técnica – Subgerencia de Servicios (Con voz pero sin voto)		

Aprobó: Marelbi Verbel Peña - Subgerente financiera

Revisó: Natalia Ramírez- Asesora de Gerencia. 

Revisó: Ramiro Andrés Mejía Bedoya – profesional Especializado - Unidad de Gestión Jurídica 

Proyectó: Leidy Laura Graciano Zapata - Profesional Universitario – Unidad Estratégica de Servicios logísticos 

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.